

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-219
SALTA, 11 de marzo de 2013
Expediente N° 10.780/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la cátedra Biología Animal de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16-17 obra acta de la Comisión Asesora mediante el cual se aconseja la designación de la alumna: Maida Jazmín Baracat, en el cargo motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictámen a fs. 19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA - "Ad-Honórem"** - a la Cátedra **BIOLOGÍA ANIMAL** de la Escuela de Biología, por el término de un año contado desde el 15 de marzo del presente año, a la siguiente alumna:

BRACAT, MAIDA JAZMÍN

D.N.I. N°36.803.201

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de la interesada.

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, a la Cátedra, a la Escuela, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docente para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-
Sog.

Ing. Nélica Bayon de Torena
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales